

educativa y porque permiten completar y dar un sentido global a la acción educativa desarrollada en el centro docente.

c) La celebración de aquellas efemérides seleccionadas será prevista en los correspondientes Planes Anuales del centro.

d) En el Anexo se relacionan algunas de las fechas más destacadas que pueden utilizarse en los centros docentes con esta finalidad. De igual forma pueden ser aprovechados acontecimientos recientes o celebraciones propias del entorno.

DISPOSICIONS FINALES

Primera.

La Consejería de Educación y Ciencia promoverá programas y acciones de sensibilización, de formación del profesorado y de elaboración de materiales de orientación y apoyo para favorecer el desarrollo de la Educación en Valores y de los temas a los que se refiere el artículo 2 de la presente Orden en los centros docentes.

Segunda.

La Inspección Educativa velará, de forma integrada en sus planes de trabajo, por el cumplimiento de lo establecido en la presente Orden.

Tercera.

Se autoriza a la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa y a la Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional a adoptar las medidas oportunas, en el ámbito de sus competencias, para la ejecución, aplicación e interpretación de la presente disposición, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

EFEMERIDES DE ESPECIAL SIGNIFICACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EN VALORES

2.ª semana de octubre: Semana de Europa contra el Cáncer.

16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.

17 de octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

20 de noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.

22 de noviembre: Conmemoración de la llegada del pueblo gitano.

1 de diciembre: Día Mundial del SIDA.

3 de diciembre: Día Internacional de las personas con minusvalías.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española.

10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

30 de enero: Día Escolar de la No-Violencia y la Paz.

28 de febrero: Día de Andalucía.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

15 de la marzo: Día Internacional del Consumidor.

21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

21 de marzo: Día del árbol.

22 de marzo: Día Mundial del Agua.

7 de abril: Día Mundial de la Salud.

23 de abril: Día del libro.

1 de mayo: Día Mundial del Trabajo.

9 de mayo: Día de Europa.

31 de mayo: Día Mundial sin tabaco.

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

ORDEN de 19 de diciembre de 1995, por la que se conceden las ayudas a la investigación en la Universidad de Almería, para asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas y técnicas.

De conformidad con la Orden de 5 de julio de 1994, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 3 de agosto, por la que se convocaba concurso público para la adjudicación de ayudas a la investigación en Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, la Consejería de Educación y Ciencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica

HA RESUELTO

Conceder las ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios y Reuniones científicas y técnicas (modalidad «A» de la citada Orden), que figuran en el Anexo a esta Orden.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO  
ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE ALMERIA	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
APellidos y nombre		
ARANDA TORRES, CAYETANO	110.000	GANTE
ARVIDE CAMBRA, LUISA Mª	110.000	TANGER
BARON BRAVO, CARMEN FRANCISCA	90.000	CLERMONT FERRAND
CAMARA ARTIGAS, ANA Mª	40.000	SALAMANCA
CANO GUILLEN, CARLOS JESUS	20.000	CACERES
CAZORLA PAPIE, LEONARDO	40.000	MADRID
CORTES RODRIGUEZ, LUIS	50.000	CASTELLON
GARCIA ARENAS, FRANCISCO	200.000	GEORGIA
GARCIA FERNANDEZ, INMACULADA	50.000	VITORIA
GARCIA FUENTES, LUIS	90.000	EDIMBURGO
GARCIA ROZAS, JUAN RAMON	20.000	MURCIA
GARRIDO PALAZON, MANUEL	50.000	BARCELONA
GOMEZ DIAZ, DONATO	90.000	LONDRES
GOMEZ LOZANO, Mª DEL MAR	50.000	BILBAO
GOMEZ MERCADO, FRANCISCO	110.000	BRUSELAS
GONZALEZ FRADAS, EMILIO	90.000	GARGUANO
LATUENZA GUILLEN, BERNARDO	50.000	LERIDA
LOPEZ ALONSO, DIEGO	40.000	MADRID
LOPEZ CASTRO, JOSE LUIS	40.000	SALAMANCA
LOPEZ CESPEDES, JOSE JESUS	110.000	AMSTERDAM
LOZANO RUIZ, RAFAEL	50.000	SITGES (BARNA)
MESA VALLE, CONCEPCION	110.000	HAMBURGO
NAVARRO BERNAL, MANUEL	130.000	ESTOCOLMO
NESTARES PLEGUEZUELO, Mª JOSE	200.000	SAN FRANCISCO
NIEVES LOPEZ, FRANCISCO J.	90.000	EDIMBURGO
OYONARTE ALCALA, LUIS A.	50.000	PEÑISCOLA (CASTELLON)
PARRILLA VAZQUEZ, PIEDAD	50.000	BILBAO
PEÑAS DE GILES, JULIO	40.000	AVILA
PUERTAS GONZALEZ, Mª LUZ	40.000	SALAMANCA
TORRES MONTES, FRANCISCO	50.000	LERIDA
VALENZUELA MANJON CABEZAS, JUAN L.		

ORDEN de 20 de diciembre de 1995, por la que se conceden las ayudas a la investigación en la Universidad de Málaga, para asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas y técnicas.

De conformidad con la Orden de 5 de julio de 1994, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 3 de agosto, por la que se convocaba concurso público

para la adjudicación de ayudas a la investigación en Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, la Consejería de Educación y Ciencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica

HA RESUELTO

Conceder las ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios y Reuniones científicas y técnicas (modalidad «A» de la citada Orden), que figuran en el Anexo a esta Orden.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
ABAD GUERRERO, ISABEL M.	20.000	CACERES
AGUAYO MALDONADO, ANDRES	110.000	HAMBURGO
AGUILAR GALLARDO, ALFONSO	60.000	TENERIFE
AGUILERA VENEGAS, GABRIEL	90.000	NANCY
AGUIRRE GOMEZ, JOSE ANGEL	90.000	STIGNOSSE
ALBERCA SERRANO, MANUEL	200.000	PITTSBURG
ALDANA MONTES, JOSE FCC.	50.000	VALENCIA
ANDREO NAVARRO, BARTOLOME	40.000	MADRID
ARAGON RODRIGUEZ, M. JESUS	40.000	MADRID
ARENAS ROSADO, JUAN FCC.	110.000	ESSEN
BALLESTER CASADO, MARTA	90.000	PARIS
BECHERRA RATIA, JOSE	90.000	LYON
BELLIDO ESTEVEZ, INMACULADA	200.000	MONTREAL
BERNAVIDES VELASCO, CARLOS A.	50.000	OVIEDO
BENITEZ ROCHEL, JOSE JUAN	90.000	BAYONA-ANGLET
BENTABOL MANZANARES, AMPARO	40.000	MADRID
BORRERO GARCIA, JUAN JOSE	130.000	BUDAPEST
CAÑADAS MOLINA, ENCARNACION	50.000	BARCELONA
CAÑO GONZALEZ, ANTONIO	40.000	MADRID
CABELLO GONZALEZ, JOSE MANUEL	90.000	BAYONA-ANGLET
CALLE CARABIAS, QUINTIN	40.000	MADRID
CALLE GARCIA, ROSANA	90.000	PARIS
CANO PAVON, JOSE MANUEL	40.000	TOLEDO
CARRASCO DIAZ, DANIEL	50.000	VALENCIA
CASQUERO TOMAS, ANTONIO	50.000	BARCELONA
CEBRIAN DE LA SERNA, MANUEL	40.000	MADRID
CHAMIZO DOMINGUEZ, PEDRO JOSE	40.000	SALAMANCA
CORPAS PASTOR, GLORIA	90.000	MALVERN
CRUZ ANDREOTTI, GONZALO	50.000	VITORIA
CRUZ FERNANDEZ, JUAN DE LA	40.000	MADRID
CUENCA MIRA, JOSE ANTONIO	110.000	RABAT
CUEVAS GARCIA, CRISTOBAL	50.000	SORIA
DIAZ ESTRELLA, ANTONIO	60.000	LAS PALMAS G.C.
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	90.000	BAYONA-ANGLET
DURAN LOPEZ, ANGELES	50.000	SANTIAGO
EDWARDS ADAMS, MARION	50.000	BARCELONA
ENRIQUEZ ENRIQUEZ, FERNANDO	50.000	VITORIA
ESCALERA PEREZ, REYES	50.000	LA CORUÑA
ESPAÑA BOQUEBA, CARMEN	60.000	LAS PALMAS G.C.
ESTEBAN PAGOLA, ANA ISABEL	40.000	MADRID
ESTEVE ZARAZAGA, JOSE MANUEL	110.000	FRIBURGO
FERNANDEZ CREHUET NAVAJAS, J.	50.000	ALICANTE
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	200.000	OTTAWA
FERNANDEZ NAVARRO, MARIANO	60.000	LAS PALMAS G.C.
FERNANDEZ PASTOR, VICTOR J.	110.000	ATENAS
FERRS BUENO, EMILIO	50.000	LOGROÑO
FUENTES REBOLLO, M. JESUS	60.000	BARCELONA
GAGO BOHORQUEZ, ALFONSO	200.000	DETROIT (MICH.)
GALANTE GUILLE, RAFAEL	40.000	MADRID
GARCES GOMEZ, PILAR	40.000	MADRID
GARCIA CABALLERO, MANUEL	40.000	MADRID
GARCIA DEL RIO, MANUEL	50.000	LISBOA
GARCIA LIZANA, ANTONIO	60.000	LAS PALMAS G.C.
GARCIA MANRIQUE, EUSEBIO	90.000	TOULOUSE
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO	60.000	TENERIFE
GARCIA TORRES, DOLORES	40.000	MADRID
GONZALEZ BARON, SALVADOR	110.000	VIENA
GONZALEZ CUENCA, ANTONIA	50.000	BURGOS
GONZALEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	60.000	TENERIFE
GONZALEZ GARCIA, VICENTE	40.000	MADRID
GONZALEZ GUERRERO, MIGUEL	50.000	BARCELONA
GRANA GIL, ISABEL	60.000	TENERIFE

GUERRA MERCHAN, ANTONIO	50.000	JACA (HUESCA)
GUEVARA PLAZA, ANTONIO	110.000	HAMBURGO
HIDALGO ANDREU, PILAR	90.000	FERRARA
LOPEZ FERNANDEZ, JESUS	60.000	LAS PALMAS G.C.
LOPEZ FIGUEROA, FELIX	240.000	QINGDAO
LOPEZ MELERO, MIGUEL	110.000	COPENHAGEN
LOPEZ ZAPATA, EMILIO	90.000	CETRARO
LUNA JIMENEZ, MARIA JOSE	40.000	MADRID
MANDOW ANDALUZ, LORENZO	110.000	LAUSANNE
MARIN MARTIN, FCC.JAVIER	130.000	JERUSALEM
MARTIN FERNANDEZ, ROSA	110.000	VIENA
MARTIN GUERRERO, TERESA	110.000	DUISBURG
MARTIN ROJO, INMACULADA	20.000	CACERES
MARTIN RUIZ, FRANCISCO	20.000	CACERES
MARTINEZ GARCIA, ADELA	20.000	MURCIA
MARTINEZ GARCIA, LUISA MARIA	50.000	LISBOA
MARTINEZ VALVERDE, ANTONIO	50.000	LISBOA
MERIDA RODRIGUEZ, MARIAS	50.000	BARCELONA
MILLAN PEREIRA, JUAN LUIS	40.000	SAN LORENZO ESC.
MIRANDA PAEZ, JESUS	90.000	DUBLIN
MOLINA FERNANDEZ, INIGO	60.000	LAS PALMAS G.C.
MORA LOPEZ, LLANOS	110.000	AMSTERDAM
MORA MERRIDA, JUAN ANTONIO	90.000	PARIS
MORALES CAPARROS, MARIA JESUS	40.000	MADRID
MORENA FERNANDEZ, LUISA DE LA	90.000	PARIS
MORENO TORRES SANCHEZ, IGNACIO	90.000	PARIS
MUÑOZ CHAFULI ORIO, RAMON	200.000	CHICAGO
NAVAEZ BUENO, JOSE ANGEL	200.000	MIAMI
NAVARRO GOMEZ, LUCIA	50.000	BARCELONA
NAVARRO HUMANES, JOSE FCC.	50.000	LA CORUÑA
NUÑEZ DE CASTRO GARCIA, IGNACIO	40.000	SALAMANCA
OCAÑA OCAÑA, CARMEN	260.000	TUCUMAN AYUDA 1 (INVENTARIO RECURSOS)
OJEDA ACIEGO, MANUEL	90.000	YORK
ORTEGA AGUZA, BIENVENIDO	60.000	LAS PALMAS G.C.
PEREZ DE LA CRUZ MOLINA, J.LUIS	110.000	BADEN-BADEN
PEREZ GOMEZ, ANGEL IGNACIO	200.000	CORDOBA
PEREZ JIMENEZ, AURELIO	200.000	EDMONTON
PEREZ TRABADO, GUILLERMO	90.000	SAN REMO
PERLES ROSELLÓ, MARIA JESUS	50.000	LOGROÑO
PUERTA NOTARIO, ANTONIO	60.000	LAS PALMAS G.C.
QUILES FAZ, AMPARO	40.000	GUADALAJARA
RAMOS BARRADO, JOSE	200.000	BOSTON
RAMOS PALOMO, DOLORES	90.000	TOURS
REDER GADGOW, MARION	60.000	LAS PALMAS G.C.
REDOLI MORALES, RICARDO	50.000	BURGOS
REQUENA JIMENEZ, ESTRELLA	50.000	BARCELONA
RODRIGUEZ BEJARANO, EDUARDO	50.000	BARCELONA
RODRIGUEZ CASTELLON, ENRIQUE	200.000	BOSTON
RODRIGUEZ SANTOS, JOSE MIGUEL	110.000	AMBERES
ROSALLES JAIME, JOSE MARIA	90.000	BOLONIA
RUBIO CARRACEDO, JOSE	90.000	BOLONIA
RUBIO MUÑOZ, BARTOLOME	90.000	S.MARGUERITE L.
RUIZ BRAVO DE MANSILLA, G.	90.000	BAYONA-ANGLET
RUIZ CRUCES, RAFAEL	50.000	SANTIAGO
RUIZ GALDON, MAXIMILIANO	110.000	GRECIA
SAAMEÑO ALVAR, EMILIO	40.000	MADRID
SANCHEZ LOPEZ, MANUEL	60.000	GRAN CANARIA
SANCHEZ TOLEDANO, DANIEL	40.000	MADRID
SABCHIDRIAM BLANCO, CARMEN	60.000	STA CRUZ TENERIFE
SANCHOVAL HERNANDEZ, FRANCISCO	240.000	HAMMAMTUS
SANTOS AREBOLA, JOSE LUIS	110.000	VIENA
SENDRÁ PORTERO, FRANCISCO	50.000	SANTIAGO
SERRANO LOZANO, FRANCISCO	50.000	JACA
SEVILLA HURTADO, LORENZO	50.000	VALENCIA
SEMON MATA, ANTONIO	50.000	VALENCIA
TOJAR HURTADO, JUAN CARLOS	40.000	MADRID
TORRES BERNIER, ENRIQUE	200.000	BOGOTÁ
TRIAMES TORRES, VICTORIA	40.000	MADRID
TROYA LINERO, JOSE MARIA	240.000	HAINCHU
VARELA SALINAS, MARIA JOSE	50.000	LEON
VARGAS YAÑEZ, JUAN MARIO	40.000	MADRID
VERA FERNANDEZ, FRANCISCA M.	90.000	FIRENZA
VICENTE MORENO, ANTONIO DE	130.000	BUDAPEST
VICO MONTROLIVA, MERCEDES	60.000	TENERIFE
VICO VELA, FRANCISCO JOSE	200.000	TEXAS
VIDAL VERDU, FERNANDO	60.000	GRAN CANARIA
WOLFF ALONSO, FERNANDO	50.000	VITORIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1995, por la que se conceden las ayudas a la investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas y técnicas.

De conformidad con la Orden de 5 de julio de 1994, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 3 de agosto, por la que se convocaba concurso público para la adjudicación de ayudas a la investigación en Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, la Consejería de Educación y Ciencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica

HA RESUELTO

Conceder las ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios y Reuniones científicas y técnicas (modalidad «A» de la citada Orden), que figuran en el Anexo a esta Orden.